



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Juez de Policía Municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente, NOTIFICA QUE EN EL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025); Se Extendió 01 Matricula de Arma de Fuego.

Dado en el Municipio de La Unión, Departamento de Olancho a los 05 días del mes de Febrero del 2025.

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Matricula de Fuego	01	L.500.00	L.500.00


Juan Rigoberto Funes
Juez de Policia Municipal

